INVASSAT

Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Unidad de descontaminación

Alicante, 3 de junio de 2011

Mª José Ferrer Carrascosa
Técnico de Seguridad y Salud

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'ECONOMIA, HISENDA I OCUPACIÓ

Unidad de descontaminación

INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Justificación.
El porqué de la unidad de descontaminación

RD 396/2006 artículo 9 "Medidas de higiene personal y de protección individual"

Artículo 9. Medidas de higiene personal y de protección individual.

1. El empresario, en todas las actividades a que se refiere el artículo 3.1, deberá adoptar las medidas necesarias para que:

a) los trabajadores dispongan de instalaciones sanitarias apropiadas y adecuadas;

b) los trabajadores dispongan de ropa de protección apropiada o de otro tipo de ropa especial adecuada, facilitada por el empresario; dicha ropa será de uso obligatorio durante el tiempo de permanencia en las zonas en que exista exposición al amianto y necesariamente sustituida por la ropa de calle antes de abandonar el centro de trabajo;

c) los trabajadores dispongan de instalaciones o lugares para guardar de manera separada la ropa de trabajo o de protección y la ropa de calle;

d) se disponga de un lugar determinado para el almacenamiento adecuado de los equipos de protección y se verifique que se limpien y se compruebe su buen funcionamiento, si fuera posible con anterioridad y, en todo caso, después de cada utilización, reparando o sustituyendo los equipos defectuosos antes de un nuevo uso;

e) los trabajadores con riesgo de exposición a amianto dispongan para su aseo personal, dentro de la jornada laboral, de, al menos, diez minutos antes de la comida y otros diez minutos antes de abandonar el trabajo.

2. El empresario se responsabilizará del lavado y descontaminación de la ropa de trabajo, quedando prohibido que los trabajadores se lleven dicha ropa a su domicilio para tal fin. Cuando contratase tales operaciones con empresas especializadas, estará obligado a asegurarse de que la ropa se envía en recipientes cerrados y etiquetados con las advertencias precisas

3. De acuerdo con el artículo 14.5 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, el coste de las medidas relativas a la seguridad y la salud en el trabajo establecidas por este real decreto no podrá recaer en modo alguno sobre los trabajadores.

Guía del INSHT

"Las instalaciones sanitarias se compartimentarán constituyendo una unidad de descontaminación cuya complejidad vendrá determinada en función del nivel de exposición esperado"

Unidad de descontaminación

INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Tipología.

CARAVANA

- Inmediatez de uso
- Facilidad de transporte

DESMONTABLE

- Requiere montaje y desmontaje
- Instalación en cualquier lugar (cubiertas)

En función del nivel de exposición esperado

- 3 módulos → NO FRIABLE
- 5 módulos → FRIABLE

Unidad de descontaminación

INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Objetivo:

Garantizar el aislamiento y separación entre la zona contaminada (zona sucia) y la zona libre de amianto (zona limpia).

- Zona de paso obligatoria para acceso y salida de la zona de trabajo

- Tránsito por la unidad de descontaminación.

- Condiciones de funcionamiento. Equipamiento

Unidad de descontaminación

INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

1. Zona de paso para acceso y salida de la zona de trabajo:

- En el plan de trabajo debe definirse su ubicación. Conexión y rutas de tránsito
- Se instala antes del inicio de los trabajos y se desmonta tras la finalización, después de comprobar que ya no existe riesgo de exposición a amianto. **Limpieza final**
- Todas las personas que acceden a la zona contaminada llevan los equipos de protección necesarios.

2. Tránsito por la unidad de descontaminación (I).

Entrada a la zona de trabajo.

- El trabajador accede desde el exterior a la zona limpia.
- Se quita la ropa de calle y se equipa con los EPIs necesarios, comprobando que estén bien colocados.
- Atravesando los demás compartimentos de la unidad, accede a la zona de trabajo.

2. Tránsito por la unidad de descontaminación (II)

Salida de la zona de trabajo.

3 módulos NO FRIABLE

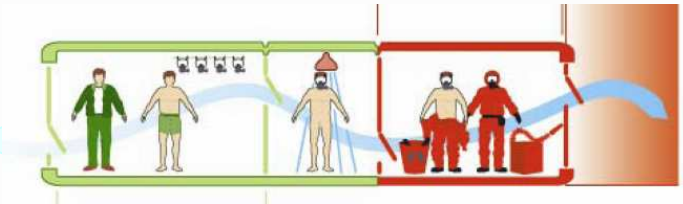

Aspiración con filtro absoluto

↓

Retirar EPIs excepto prot. respiratoria

↓

Ducha con agua y jabón con la protección respiratoria puesta

↓

Retirar la protección respiratoria

↓

Ropa de calle

Unidad de descontaminación

INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

2. Tránsito por la unidad de descontaminación (II)

Aspiración con filtro absoluto

Primera ducha con todos los EPIs puestos

Retirar EPIs excepto prot. respiratoria

Ducha con agua y jabón con la protección respiratoria puesta

Retirar la protección respiratoria

Ropa de calle

Salida de la zona de trabajo.

5 módulos FRIABLE

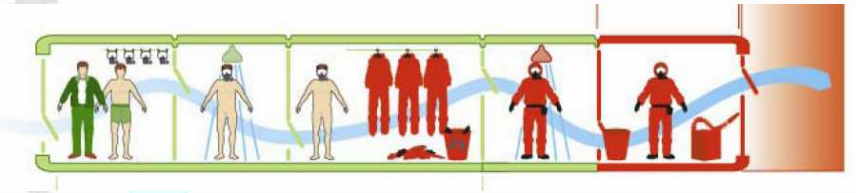

Unidad de descontaminación

INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Dotación

Equipamiento mínimo establecido por la Guía del INSHT

- Aspirador con filtro de alta eficacia
- Contenedor de residuos para EPIs desechables
- Contenedor para EPIs que requieran descontaminación
- Ducha con agua fría y caliente con sistema de tratamiento para evitar el vertido de fibras de amianto
- Material fungible para la descontaminación de los trabajadores (gel, cepillos de uñas, artículos de aseo)
- Toallas limpias
- Contenedor para toallas usadas
- Armarios para EPIs
- Armario para ropa de calle
- Espejo
- Cinta adhesiva

3. Condiciones de funcionamiento. Equipamiento

Condiciones.

Las puertas que comunican la unidad con el exterior deben ser rígidas.

Garantía de que no esté contaminada por usos anteriores. Medición

Flujo de aire circulando desde la zona limpia a la zona contaminada (0.2 -0.5 m/s)

Equipamiento.

Ducha con agua fría y caliente.

Sistema de filtrado del agua.

Sistema de renovación de aire.

Filtro.

Suministro eléctrico